

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ENTREGA MÁS DE 2.000 FIRMAS POR EL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL PARA EL PERSONAL LABORAL DEL SERMAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, sindicato mayoritario entre los profesionales de la sanidad pública madrileña, ha hecho entrega esta mañana en el Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de las [más de 2.000 firmas recogidas a través de la plataforma online Change.org](#), solicitando al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid que el personal laboral, que presta sus servicios en el Servicio Madrileño de Salud, pueda acceder al modelo de Carrera Profesional y así eliminar la discriminación existente por este motivo entre el personal laboral y estatutario.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL firmaba a comienzos de este mes, en la Mesa Sectorial de Sanidad, el Acuerdo de recuperación progresiva de Carrera Profesional para personal estatutario del SERMAS, logrando que todas las categorías profesionales tengan una evaluación de nivel en el año 2018 y puedan percibir la totalidad de las cantidades económicas pendientes de cobro por los nuevos niveles de Carrera Profesional reconocidos en un máximo de tres años (enero de 2020), tal y como solicitaba y defendía esta Organización Sindical al inicio de las negociaciones. No obstante, no se pudo incluir al **personal laboral** que presta sus servicios en el SERMAS, al no ser éste su ámbito de negociación, a pesar de que estos trabajadores **son empleados públicos que comparten profesión y trabajo con el personal estatutario, realizando diariamente las mismas tareas, con el mismo empeño y profesionalidad.**

Asimismo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recuerda a la Consejería de Sanidad que, a fecha de hoy, existen algunos **profesionales sanitarios** como los Técnicos de Salud Pública e Inspección Sanitaria que aún no tienen acceso a la Carrera Profesional (alrededor de 300 empleados públicos en la CM) y continúan reclamando un trato igualitario con respecto al resto de profesionales sanitarios de la Administración autonómica. Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuaremos trabajando en la negociación del reconocimiento de la Carrera Profesional para los trabajadores en régimen de laboral en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, solicitando a la Consejería de Sanidad el compromiso para con estos profesionales.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

